



03.01-1-576/15
 Noviembre 27 de 2015

COMISION NACIONAL PARA
 PREVENIR Y ERRADICAR LA
 VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

LICDA. ALEJANDRA NEGRETE MORAYTA
 Comisionada Nacional de CONAVIM
 México, D.F.

RECIBIDO
 10:48 am

Con un cordial saludo, me dirijo a usted haciendo referencia al oficio número CNPEVM/1227/2015, mediante el cual remite Informe del Grupo de Trabajo conformado para estudiar y analizar la situación que guardan los derechos humanos de la mujer en el Municipio de Cajeme, me permito hacer de su conocimiento que a dos meses de haber asumido el honor de dirigir los destinos de los sonorenses a través de este Poder Ejecutivo que legítimamente represento, me encontré con un panorama desalentador sobre la situación técnica y financiera del Estado, y no fue excepción el sector de las mujeres, ya que se encuentra con índices de violencia, manifestándose en un incremento considerable con respecto a la cifra de feminicidios, así como un descuido total en el cumplimiento de la normatividad vigente y en el incumplimiento de los tratados y acuerdos internacionales sobre la materia, generando un panorama desolador de proyectos y programas institucionales de prevención y atención a mujeres.

Sabemos que en febrero del año 2014, INMUJERES presentó al Gobierno del Estado en una reunión de la CONAGO, observaciones del incumplimiento en materia de prevención, armonización legislativa, falta de presupuesto y una estructura permanente para el Instituto Sonorense de la Mujer, emitiendo las recomendaciones adecuadas para subsanar las faltas generadas hasta la fecha, debido a la omisión de actuaciones, mismas que prevalecieron hasta el cambio de administración.

Debido a lo anterior, el Gobierno del Estado que me honro presidir, acepta las conclusiones y propuestas del Informe del Grupo de Trabajo conformado para estudiar la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, emitida por el CONAVIM, toda vez que representa para esta Administración y para mí, en lo particular, una de las razones más motivantes para recomponer con políticas públicas en ya lesionado tejido social. Para tales efectos, he girado instrucciones al Instituto Sonorense de la Mujer a fin de que dé seguimiento puntual a las evaluaciones de las 12 conclusiones y propuestas planteadas por medio de la mesa de trabajo interinstitucional a la que hace referencia en el oficio de mérito.

Tengo a bien compartirle, que en el Plan Estatal de Desarrollo se incorporará la transversalidad de género mediante programas sectoriales e institucionales desde una perspectiva de derechos humanos y de no discriminación de las mujeres y las niñas.

CM

Unidos logramos más

Gobierno del Estado de Sonora. Comonfort y Dr. Paliza S/N, Colonia Centenario, C.P. 83260.
 Teléfono: (662) 212 0001. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



Se adjunta documento de respuestas a cada una de las propuestas emitidas por la Comisión que usted dignamente preside.

Me es grato reiterarle mi consideración y respeto a su persona.

ATENTAMENTE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "CPA", escrita sobre el nombre de la gobernadora.

LIC. CLAUDIA PAVLOVICH ARELLANO
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA

C.c.p.- Lic. Miguel Osorio Chong.- Secretario de Gobernación. Presidente del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. Presente.

Lic. Lorena Cruz Sánchez.- Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres. Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. Presente.

Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella.- Secretario de Gobierno del Estado de Sonora. Presente

Lic. Esther Salas Reatiga.- Directora General del Instituto Sonorense de la Mujer. Seguimiento

Unidos logramos más

Gobierno del Estado de Sonora. Comonfort y Dr. Paliza S/N, Colonia Centenario, C.P. 83260.
Teléfono: (662) 212 0001. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx